Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales [1]

Maestría en Ciencia e Ingeniería de Materiales

INSTRUCTIVO DE LA CONVOCATORIA

Semestre 2020-1 que inicia actividades el 5 de agosto de 2019.

OFERTA

La Maestría en Ciencia e Ingeniería de Materiales, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial, tiene una duración de cuatro semestres de tiempo completo.

En alguno de los siguientes campos de conocimiento:

- Materiales Cerámicos
- Materiales Complejos
- Materiales Electrónicos
- Materiales Metálicos
- Materiales Poliméricos

El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación exclusiva para graduarse en el tiempo reglamentario.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

ETAPA 1. REGISTRO DE ASPIRANTES ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DGAE)

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN. Se compone de las siguientes sub-etapas:

2A. Envío de la Constancia original de comprensión de textos del idioma inglés ante la DGAE.

2B. Aplicación de exámenes

2C. Entrevista con el Subcomité de Admisión y Becas

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL.

[1] Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Ciencias, Facultad de Ingeniería, Facultad de Química, Instituto de Energías Renovables, Instituto de Física, Instituto de Investigaciones en Materiales, Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología, Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada, y Centro de Nanociencias y Nanotecnología.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, debes leer el plan de estudios de la Maestría en Ciencia e Ingeniería de Materiales y asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y, deberás cumplir con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. REGISTRO DE ASPIRANTES Y ENVÍO EN LÍNEA DE DOCUMENTACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DGAE).

• Para registrarte ingresa a la página ***Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*** (https://posgrado.dgae.unam.mx/registro). Inicia a las **10:00 horas** del **14 de enero de 2019** y finaliza a las **19:00 horas del 23 de enero de 2019** (hora centro de México).

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- La página para el registro estará abierta las **24 horas** y se realiza vía Internet, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que lo realices personalmente.

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites conducentes que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que no habrá cambios en lo referente a los campos o datos señalados como "obligatorios" en la página de registro de aspirantes.

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 8 *Megabytes* (MB); deberán ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue.

- En la sección ***Información básica***, sube tu fotografía reciente y formal, de tamaño menor a 2MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.

- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones en tu registro dentro del periodo comprendido entre el 14 al 23 de enero de 2019, hasta las 19:00 horas **siempre y cuando no concluyas tu registro**, dando clic en el botón *Enviar solicitud*. Al concluir tu registro e imprimirlo, deberás cerrar tu sesión en el sistema.

- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro en el sistema, ya que **una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, sin oportunidad de poder completarlo posteriormente.

- La Convocatoria se publica con suficiente tiempo de anticipación para que puedas tener tus documentos completos**.**

  En caso de no contar con alguno de los **documentos solicitados en el cuadro 1**, se sugiere cargar en el sistema una **constancia oficial firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente **que demuestre** que éste se encuentra en trámite o que el aspirante cumple con el requisito de ingreso. Su presentación **NO** garantiza la continuidad en el proceso de selección y una vez

que se emita el documento faltante, deberá ser entregado ante la DGAE para cumplir con la totalidad de requisitos de ingreso.

- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que se señale expresamente una fecha distinta.

Podrás consultar el procedimiento de registro de aspirantes en el ANEXO 1

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. **Acta de nacimiento**. NOTA 1: De ser aceptados, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción.	El documento expedido en un país diferente a México deberá contar con el apostille* o legalización** y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial de México.
2. **CURP** actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible).	Los aspirantes extranjeros podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf
3. **Identificación oficial vigente**, original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).	Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte o la forma migratoria FM
4. **Título o acta de examen profesional** de una licenciatura afín a la ciencia e ingeniería de materiales. NOTA 2: En caso de aspirantes egresados de la UNAM que deseen ingresar con la opción de obtener el título de licenciatura mediante estudios de posgrado, en su lugar entregarán la **Carta de registro autorización** emitida por el Consejo Técnico de la facultad o escuela de procedencia, en la que se avale que el interesado cumple con los requisitos.	Los estudios realizados en el extranjero deberán contar con el apostille* o legalización**, y en su caso la traducción al español por un perito oficial de México.
5. **Certificado de estudios de licenciatura** que acredite que conste haber cubierto el 100% de los créditos y el promedio general obtenido, el cual deberá ser igual o mayor a 8.0 (ocho punto cero). Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.	a) Los certificados de estudios realizados en el extranjero deberán contar con el apostille* o legalización** y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial de México. b) Con base en el documento cargado en el sistema la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM emitirá la equivalencia del promedio general la cual deberá ser superior a 8.0 (ocho punto cero).

***** Apostille. Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.

****** Legalización. Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de la Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.

Guía para apostille, legalización y traducción
https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

NOTA: En caso de ser aceptado, estos documentos se entregarán físicamente en la fecha y hora que te serán indicadas por la DGAE. Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
6. Carta de exposición de motivos, documento en formato libre dirigido al Comité Académico del Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales. Una cuartilla como máximo, firmada solo por el aspirante.	
7. Carta compromiso de dedicación de tiempo completo a los estudios de posgrado, en caso de ser aceptado, documento en formato libre dirigido al Comité Académico del Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales. Una cuartilla como máximo, firmada solo por el aspirante.	
8. Currículum Vitae actualizado, documento en formato libre, con fotografía, de máximo 3 cuartillas, firmado solo por el aspirante.	
9. Constancia original de comprensión de textos del idioma inglés. En caso de que dicho idioma no sea la lengua del aspirante. La constancia podrá ser emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción de la UNAM (ENALLT-UNAM) o por instituciones externas oficiales equivalente. Como equivalente pueden ser consideradas los originales de las constancias oficiales de las aplicaciones TOEFL PBT 460 pts. o B1 del Marco Común Europeo. No se aceptan constancias que indiquen que son copias. Las constancias sin periodo de vigencia no deberán tener más de cuatro años de antigüedad.	Adicionalmente los aspirantes extranjeros, no hispanohablantes, deberán entregar **Constancia de dominio del español.** Puede ser expedida por: 1) Examen de Posesión de Lengua Española (EPLE). 2) Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA, www.cepe.unam.mx/exeleaa/). 3) Constancias avaladas por el Instituto Cervantes, de acuerdo al Convenio del Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE) en el que participan la UNAM, la Universidad de Salamanca y el Instituto Cervantes.

Documentos	Consideraciones adicionales
10. Formato de registro que se obtiene al llenar el cuestionario de aspirantes en la página www.pceim.unam.mx, después de haber aceptado los términos de esta convocatoria. NOTA 4: Además de subir el formato al sistema DGAE, se deberá entregar impreso en la Coordinación (oficina del IIM o en la entidad foránea), a más tardar en el periodo de registro 14-23 de enero de 2019.	Aspirantes extranjeros, además de subir el formato de registro al sistema DGAE, enviarlo por correo electrónico a pceim-pos@iim.unam.mx del 14 al 23 de enero de 2019.
11. Comprobante de pago por $420.00 por concepto de "Trámite de registro y examen para aspirantes". NOTA 5: Además de subir el formato al sistema DGAE, se deberá entregar el comprobante de pago original en la Coordinación (oficina del IIM o en la entidad foránea) a más tardar en el periodo de registro 14-23 de enero de 2019. NOTA 6: El procedimiento para el pago estará disponible en la página web del Posgrado http://www.pceim.unam.mx/	Aspirantes extranjeros, además de subir el comprobante al sistema DGAE, enviarlo por correo electrónico a pceim-pos@iim.unam.mx del 14-23 de enero de 2019. En caso de ser admitidos, deberán entregar el recibo original en la Coordinación en cuanto estén en México.

NOTA	**La "Constancia original de comprensión de textos del idioma inglés" (cuadro 2, documento 9) no es obligatorio para la etapa 1 pero SI lo es para la Etapa 2A. Deberá subirse al Sistema DGAE del 25 de febrero y 1 de marzo de 2019.**

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA PROCEDERÁ EL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES QUE PRESENTEN DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA, INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA

Aclaraciones y dudas:

- Con respecto a los **documentos académicos**, serán atendidas por el Programa de posgrado, a través de los siguientes medios: E-mail pceim-pos@iim.unam.mx y al teléfono (55) 56224730. **El horario de atención será de lunes a viernes de** 9:00 a 14:00 horas **(hora del centro de México).**

- Con respecto a los **documentos administrativos** o problemas con el sistema, será atendida a través del número telefónico: (01 55) 56 23 23 00, en las extensiones 80245, 37072, 37065. **El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México).**

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR PARTE DEL PROGRAMA DE POSGRADO.

2A. Envío de la Constancia original de comprensión de textos del idioma inglés ante la DGAE.

- Inicia a las **10:00 horas** del **25 de febrero** y finaliza a las **19:00 horas** del **1 de marzo de 2019** (hora centro de México).
- Para realizar la **carga de la Constancia original de comprensión de textos del idioma inglés** (Cuadro 2 documento 9) deberá estar en formato PDF para subirlo al sistema (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso).
- El sistema te permitirá realizar modificaciones en el registro de este documento **únicamente** mientras no lo hayas completado**,** del **25 de febrero al 1 de marzo de 2019**, en el horario señalado.
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás para cargar el documento en el sistema, ya que una vez concluido el periodo y horario especificado, este se cerrará automáticamente, sin posibilidad de completar los pasos que hayan quedado inconclusos.

2B. Aplicación de exámenes.

- **El 7 de mayo de 2019,** de **10:00 a 13:00** horas y el **8 de mayo de 2019**, de **10:00 a 12:00** horas, los aspirantes que hayan cumplido las etapas anteriores, deberán presentar el **examen de conocimientos previos** en el Auditorio del Instituto de Investigaciones en Materiales, en Ciudad Universitaria.

- El **6 de mayo de 2019**, se aplicará el **examen psicopedagógico** (habilidades y aptitudes), se notificará a los aspirantes mediante correo electrónico el horario y el lugar donde se realizará.

- Es necesario presentarse quince minutos antes de la hora señalada con una identificación oficial. Una vez iniciados los exámenes no se permitirá el acceso.

  NOTA 9: Los aspirantes que se encuentren en el extranjero realizarán los exámenes de conocimientos previos a través de la embajada de México en su país de procedencia (es responsabilidad del aspirante dar seguimiento hasta la aplicación de este).

2C. Entrevista con el Subcomité de Admisión y Becas.

- Los aspirantes que hayan aprobado el examen de conocimientos previos asistirán a la **entrevista personalizada** con el Subcomité de Admisión y Becas, **del 20 al 21 de mayo de 2019**, se les informará mediante correo electrónico el horario y el lugar donde se realizará.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El 25 de junio de 2019, a partir de las 13:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web del Programa: http:/www.pceim.unam.mx

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptado por el Programa de Posgrado, deberás entrar a la página ***Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*** (https://posgrado.dgae.unam.mx/registro), en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptado y descargar las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

El inicio del semestre es el 5 de agosto de 2019.

Los aspirantes aceptados deberán realizar su inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción* que se publicará junto con el listado de aspirantes aceptados en la página web del Programa.

Se entenderá que **no cumplen** con los requisitos previstos en el plan de estudios para ingresar a un Programa de posgrado, aquellos que no hayan completados los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida, de conformidad con lo establecido en el artículo 8, fracción III del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Notas:

A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS**. Por ello todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
B. Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales.
C. La Coordinación del Programa no brindará retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.
D. En apego a los artículos 9°, fracción V y 40° del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM, no se proporcionará información vía telefónica o correo electrónico sobre los aspirantes, aún y cuando se trate de éstos, toda vez que no es posible verificar quien es la persona que está solicitando la información.
E. Los aspirantes a la Maestría en Ciencia e Ingeniería de Materiales que no hayan presentado su examen de titulación de licenciatura antes del inicio del semestre 2020-1 (2 de agosto de 2019) NO PODRÁN INSCRIBIRSE, independientemente de que hayan aprobado el proceso de selección.
F. Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios de la Maestría en Ciencia e Ingeniería de Materiales** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
G. Los aspirantes extranjeros en caso de ser aceptados deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio (www.gob.mx/tramites).
H. La inscripción oficial al Plan de Estudios de la Maestría en Ciencia e Ingeniería de Materiales estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
I. Los estudios de la Maestría son de tiempo completo y exclusivo.
J. Cualquier mensaje que sea enviado a la Coordinación deberá incluir nombre completo, grado al que se desea postular y país del que establecen contacto.
K. La Maestría en Ciencia e Ingeniería de Materiales pertenece al Programa Nacional de Posgrado de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por lo que, sus alumnos de tiempo completo podrían ser beneficiados con una beca o apoyo económico para la realización de sus estudios de posgrado otorgada por el CONACYT, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos para tal efecto por ese Consejo.
L. El número de becas o apoyos económicos se encuentran determinados por el propio CONACYT, con base en la suficiencia presupuestal con la que cuente, por lo que, la aceptación en el Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales NO garantiza el otorgamiento de una beca o apoyo económico alguno.
M. Días inhábiles: 12 de diciembre de 2018, 4 de febrero, 18 de marzo, del 15 al 19 de abril, 1, 10 y 15 de mayo de 2019.
N. Vacaciones administrativas: Del 17 de diciembre de 2018 al 7 de enero de 2019 y del 1º al 19 de julio de 2019.

Calendario

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO (hora centro de México)	LUGAR
Etapa 1 Registro de aspirantes ante la dirección general de administración escolar	Inicia a las 10:00 horas del 14 de enero de 2019 y finaliza a las 23:00 horas del 23 de enero de 2019		https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
2A. Envío de la Constancia original de comprensión de textos del idioma inglés ante la DGAE.	Inicia a las 10:00 horas del 25 de febrero y finaliza a las 19:00 horas del 1 de marzo de 2019		https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
2B. Examen de conocimientos previos	7 de mayo de 2019	10:00 a 13:00 hrs.	**Instituto de Investigaciones en Materiales**, Auditorio, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04530, Cd. Mx. **Coordinación Local en Ensenada, BC:** Centro de Nanociencias y Nanotecnología, Km 107, Carretera Tijuana- Ensenada, Baja California. Y en la: **Coordinación Local en Querétaro, Qro**: Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada Campus UNAM de Juriquilla Carr. Querétaro-San Luis Potosí, Km. 15.5, Querétaro, Qro.
	8 de mayo de 2019	10:00 a 12:00 hrs.	
2B. Examen psicopedagógico (habilidades y aptitudes)	6 de mayo de 2019	Se les informará mediante correo electrónico el horario.	**Instituto de Investigaciones en Materiales**, Auditorio, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04530, Cd. Mx.
2C. Entrevistas a aspirantes con el Subcomité de Admisión	20 y 21 de mayo de 2019	Se les informará mediante correo electrónico el horario y el lugar donde se realizará	
Etapa 3. Publicación de resultados	25 de junio de 2019	a partir de las 13:00 horas	http:/www.pceim.unam.mx
Inicio del semestre 2020-1	5 de agosto de 2019		

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Informes:

Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales Dr. Luis Enrique Sansores Cuevas Unidad de Posgrado, Edificio "C" primer nivel, Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Cd. Mx. Horario de atención: 10:00 a 14:00 hrs. Correos electrónicos: pceim-pos@iim.unam.mx, pceim_asist@iim.unam.mx, diana_pcim@iim.unam.mx	**Coordinación Local en Querétaro, Qro.:** Dr. Ángel Rodríguez Morales Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada Departamento de Ingeniería Molecular de Materiales, Campus Juriquilla UNAM, Carr. Querétaro-San Luis Potosí, Km. 15.5, Querétaro, Qro. C. P. 76230 Horario de atención: 10:00 a 14:00 hrs. Teléfonos: 01 (55) 56 23 41 52 y (442) 238 11 52 Fax: (442) 238 11 65 Correos electrónicos: alrodriguez@fata.unam.mx y posgrado@fata.unam.mx
Coordinación Local en Ensenada, B.C.: Dra. Guadalupe Moreno Armenta Centro de Nanociencias y Nanotecnología Km 107, Carretera Tijuana- Ensenada, Baja California. Horario de atención: 10:00 a 14:00 hrs. Teléfonos: 01 (646) 1744602, ext. 375, Fax: 01 (646) 11744603 Correo electrónico: moreno@cnyn.unam.mx	**Coordinación Local en Temixco, Mor.:** Dr. Xavier Mathew Instituto de Energías Renovables Privada Xochicalco s/n, Temixco, Morelos. C.P. 62580 Horario de atención: 10:00 a 14:00 hrs. Teléfonos: 56229813, 56229740 y (7)3250052, Fax: (7)3250018 Correo electrónico: jefms@ier.unam.mx

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Aprobado por el Comité Académico el 30 de octubre 2018.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES

ANEXO 1
Procedimiento de registro de aspirantes

1. Entra a la siguiente dirección electrónica https://posgrado.dgae.unam.mx/registro

2. Crea una cuenta con tu correo electrónico y una contraseña (de 8 caracteres mínimo, la barra deberá cambiar a color verde para que puedas continuar, el color verde indica que su fortaleza es suficiente), **ANÓTALOS Y GUÁRDALOS PARA QUE PUEDAS INGRESAR** cuantas veces sea necesario, **EN TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS.**

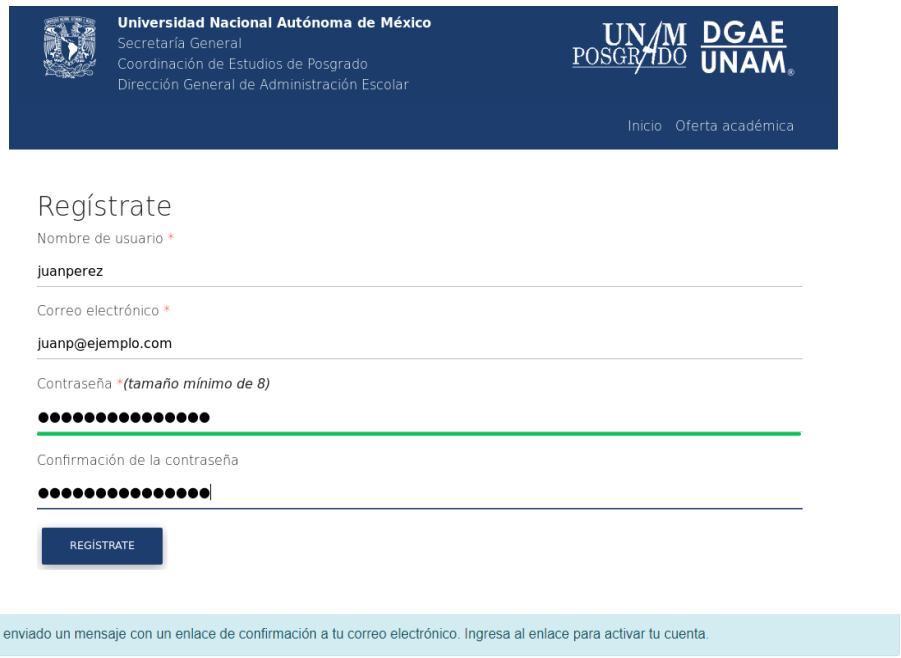

3. Confirma la cuenta mediante el correo que se te enviará.

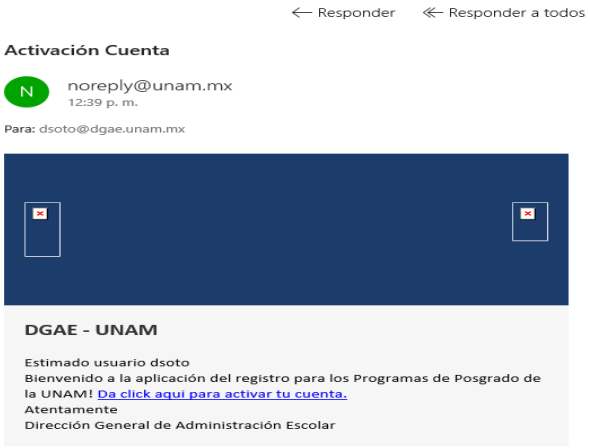

4. Realiza tu registro**.** Llena los datos solicitados en las diferentes secciones, del sistema referentes a:

a. Información básica

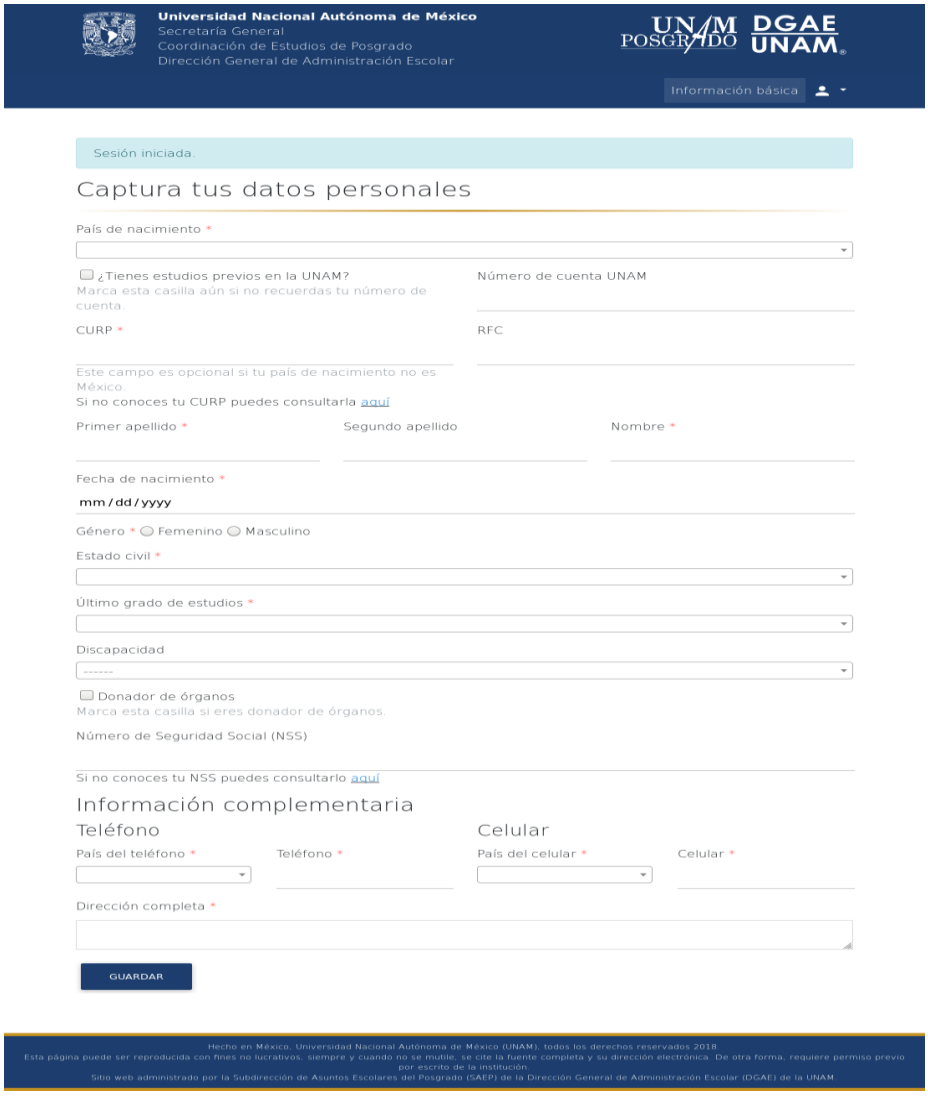

b. Fotografía

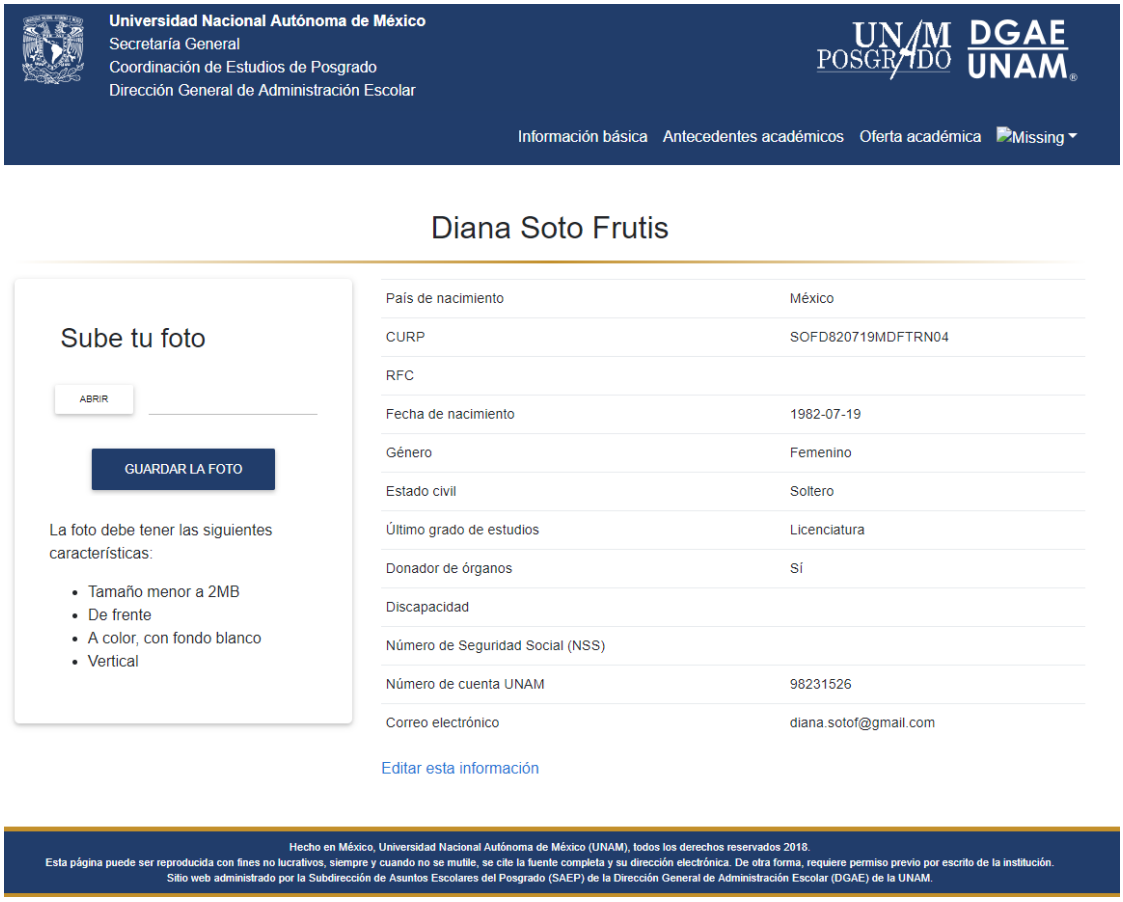

c. Antecedentes académicos

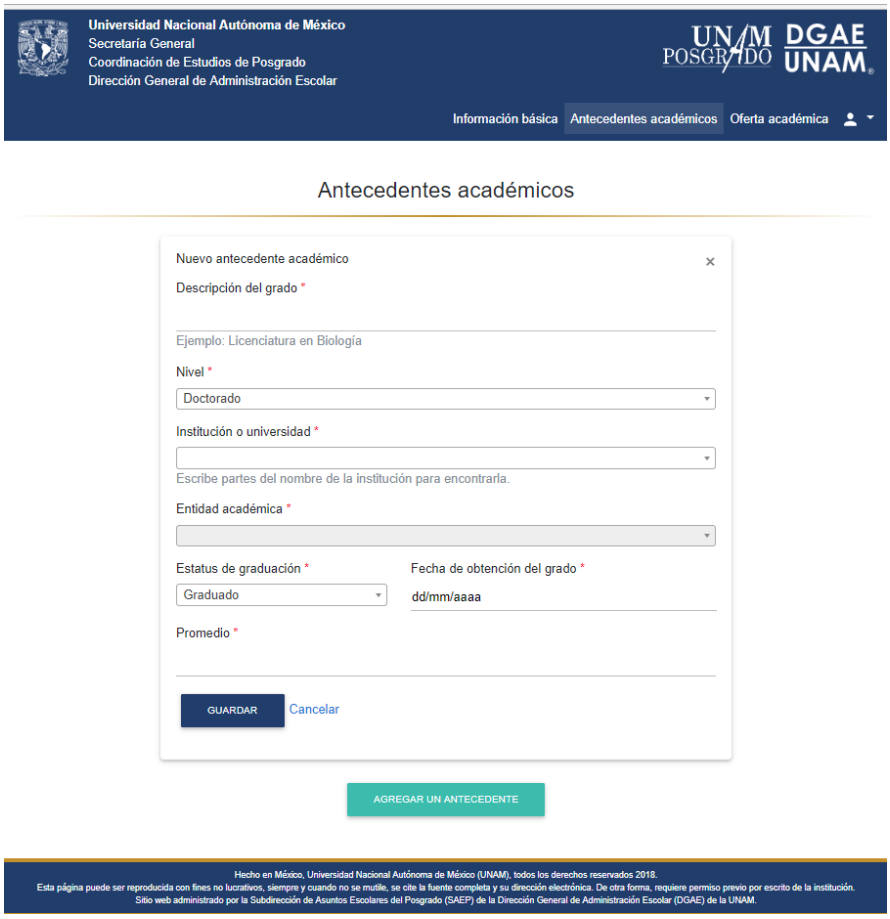

d. Oferta académica a elegir.

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Coordinación de Estudios de Posgrado
Dirección General de Administración Escolar
UNAM POSGRADO
DGAE UNAM
Información básica
Antecedentes académicos
Oferta académica
Convocatoria Programas de Posgrado semestre 2019-1
Programa de Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad
Planes de estudio
Maestría en Ciencias de la Sostenibilidad
Período:Semestral
Modalidad:
Presencial
REGÍSTRATE
Doctorado en Ciencias de la Sostenibilidad
Período:Semestral
Modalidad:
Presencial
REGÍSTRATE
Hecho en México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), todos los derechos reservados 2018.
Esta página puede ser reproducida con fines no lucrativos, siempre y cuando no se mutile, se cite la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución.
Sitio web administrado por la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado (SAEP) de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) de la UNAM.

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Coordinación de Estudios de Posgrado
Dirección General de Administración Escolar
UNAM POSGRADO
DGAE UNAM
Información básica
Antecedentes académicos
Oferta académica
Maestría en Ciencias de la Sostenibilidad
Campo del conocimiento *
Entidad académica *
Modalidad *
Antecedente académico de ingreso *
GUARDAR
Cancelar
Hecho en México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), todos los derechos reservados 2018.
Esta página puede ser reproducida con fines no lucrativos, siempre y cuando no se mutile, se cite la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución.
Sitio web administrado por la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado (SAEP) de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) de la UNAM.

5. Una vez hayas seleccionado el plan de tu preferencia, deberás **seleccionar el antecedente académico** con el que participarás.

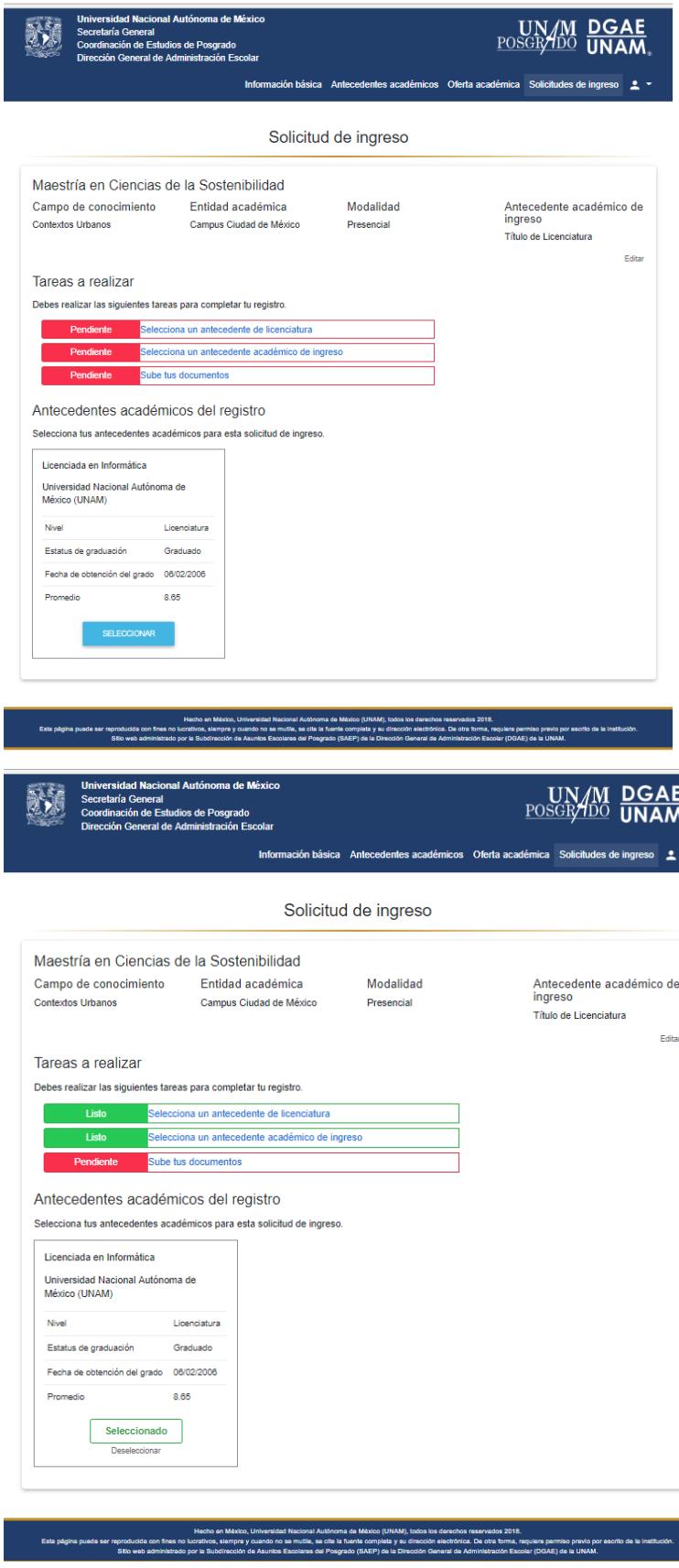

6. Una vez seleccionado el antecedente académico, deberás subir los documentos escaneados en formato PDF. Si es necesario, podrás ingresar nuevamente, donde encontrarás las indicaciones para subir los documentos.

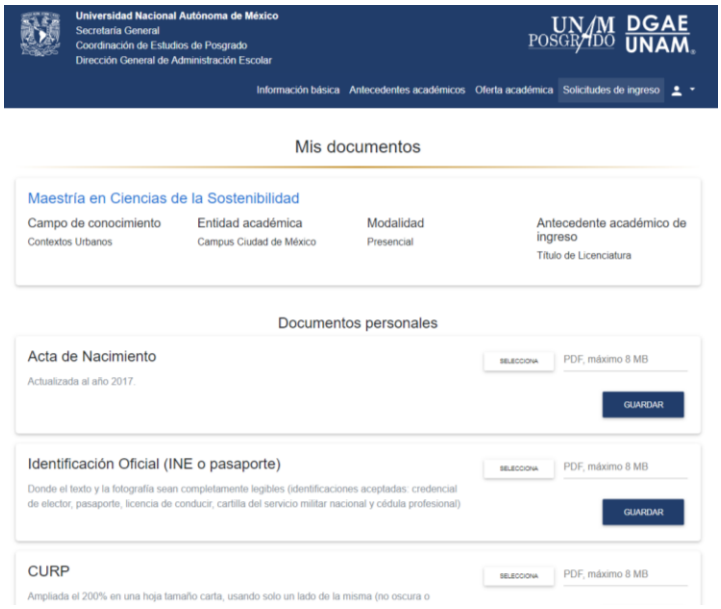

7. Una vez que hayas completado tu registro, asegurándote de que todas las ***Tareas a realizar*** estén en verde, al seleccionar ***Enviar solicitud*** podrás obtener el ***Comprobante de Registro*** que, deberás guardar y/o imprimir. No olvides cerrar la sesión una vez que ya no la utilices.

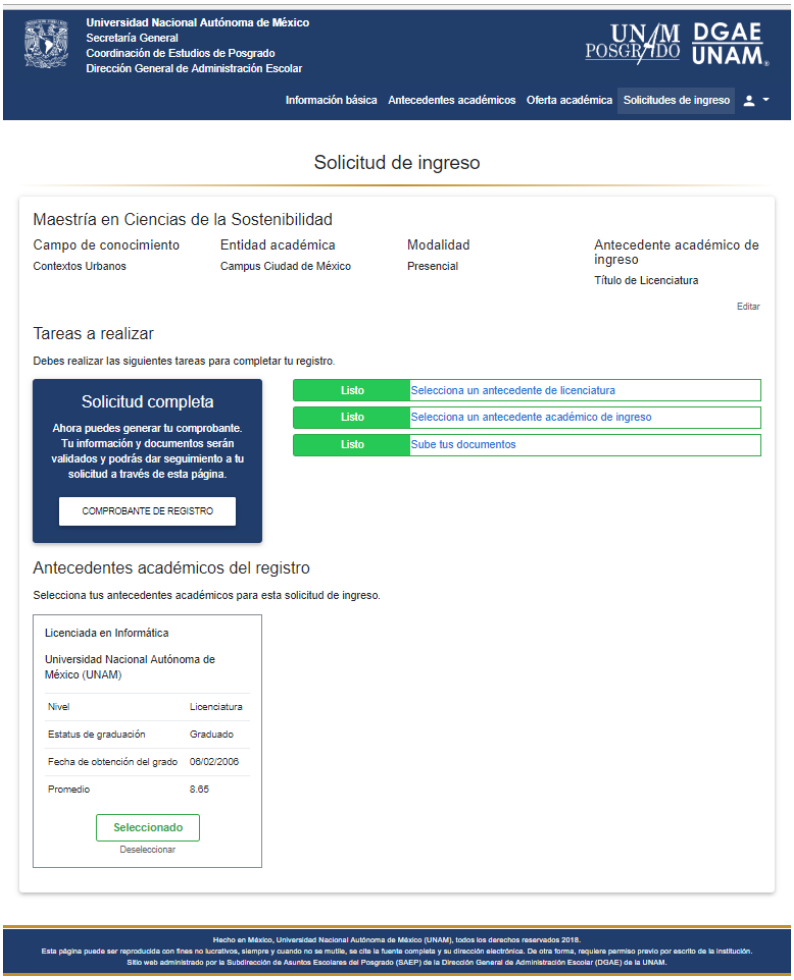

8. Puedes ingresar a la página de registro de aspirantes, **EN TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS** en la siguiente dirección https://posgrado.dgae.unam.mx/registro